



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº

**146 / 99**

SALTA, 14 MAYO 1999

Expediente Nº 12.119/98

VISTO:

La Resolución Interna Nº 311/98, mediante la cual se aprueba la nómina de alumnos por régimen de promoción directa de la asignatura "Ciencias Sociales I" de la Carrera de Enfermería; atento al informe presentado por la docente responsable, Lic. Mónica Sacchi de Van Dan, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Incluir en la nómina de los alumnos aprobados por régimen de promoción directa de la asignatura "CIENCIAS SOCIALES I" de la Carrera de Enfermería, dispuesto por el artículo 1º de la Resolución Interna Nº 311/98, al alumno ROJAS, Horacio Sebastián, D.N.I Nº 26.031.833, nota 7 (siete) L.U. Nº 604.046.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a : señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
ta
<i>[Firma]</i>

*[Firma]*  
Lic. Barbara Hennessy de S. H. n  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



*[Firma]*  
Dra. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO